
COMUNICADO DE PRENSA

Estrategia «De la Granja a la Mesa»: 65 empresas y asociaciones firman el Código de Conducta de la UE sobre Prácticas Empresariales y de Comercialización Responsables en el Sector de la Alimentación

Bruselas, 6 de julio de 2021

La Comisión, junto con las partes interesadas del sector, presentó ayer oficialmente el [Código de Conducta de la UE](#) sobre Prácticas Empresariales y de Comercialización Responsables en el Sector de la Alimentación, otro de los resultados de la [Estrategia «De la Granja a la Mesa»](#), de la Comisión.

Este Código es una parte esencial de los esfuerzos de la Unión por aumentar la disponibilidad y la asequibilidad de opciones alimentarias saludables y sostenibles que contribuyan a reducir nuestra huella ambiental global. Ha sido elaborado en colaboración con asociaciones y empresas de la Unión, con la participación activa y la aportación de otras partes interesadas, como organizaciones internacionales, ONG, sindicatos y asociaciones comerciales, así como con los servicios de la Comisión Europea. Las asociaciones y empresas del sector de la alimentación que firman el código se comprometen a acelerar sus esfuerzos en pro de una transición sostenible. Mediante ese compromiso, respaldan los objetivos establecidos en el Código y animan a otras empresas similares a que participen.

El sistema ofrece dos niveles de compromisos:

- **Asociaciones de la UE:** un conjunto de siete objetivos, cada uno con sus metas y acciones indicativas. Dichos objetivos se refieren a acciones que promueven la transición hacia unos modelos de consumo saludables y sostenibles. El fin consiste en mejorar el impacto que tienen la transformación de alimentos, la venta al por menor y las operaciones de los servicios alimentarios en la sostenibilidad, así como en mejorar la sostenibilidad de las

cadenas de valor de los alimentos, en relación con los productores primarios y otros agentes de la cadena. Las asociaciones deben informar anualmente de los avances.

- **Empresas:** un marco para que las empresas que quieran ser pioneras establezcan compromisos ambiciosos con resultados mensurables. El marco abarca una amplia gama de ámbitos, como el bienestar de los animales, la reducción del azúcar o la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, en toda la gama de productos de tales empresas. Las empresas informarán de sus avances presentando anualmente un resumen de su informe de sostenibilidad.

El día de la presentación del Código, 65 signatarios (26 fabricantes de alimentos, 14 minoristas de ese sector, 1 agente del sector de la alimentación y 24 asociaciones) se han convertido en las primeras empresas y asociaciones pioneras ([enlace a la lista completa de signatarios](#)).

Se invita a más asociaciones y empresas del sector de la alimentación de la UE a adherirse al Código de Conducta, que se considera una solución revolucionaria. Su enfoque de diálogo multilateral puede servir de modelo para la transformación mundial.

El Código marca el inicio de un proceso dinámico. La gobernanza del Código establece las herramientas de colaboración entre todas las partes interesadas con el fin de generar compromisos nuevos y más ambiciosos, establecer asociaciones y estimular la interacción y el intercambio.

La Comisión tiene la intención de presentar el Código en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de este año.

Declaraciones de los miembros del Colegio de Comisarios:

El **vicepresidente ejecutivo Timmermans** declaró: *«Tenemos que lograr que nuestro sistema alimentario sea sostenible, y tenemos que hacerlo pronto. Debemos reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y poner fin a la pérdida de biodiversidad relacionada con la producción de alimentos, y configurar un sistema alimentario que facilite la elección de una dieta sana y sostenible. Si queremos abordar estos desafíos medioambientales, sanitarios y sociales en nuestro sistema alimentario, es necesario lograr la cooperación a lo largo de toda la cadena alimentaria. La voluntad de las partes interesadas que ya se han adherido al Código de Conducta de la UE me hace ser optimista».*

Stella **Kyriakides**, comisaria de Salud y Seguridad Alimentaria, afirmó: «Hoy anunciamos uno de los primeros resultados de nuestro

trabajo en el marco de la Estrategia “De la Granja a la Mesa” en favor de un sistema alimentario saludable y respetuoso con el medio ambiente. *Para lograr una transición satisfactoria hacia unos sistemas alimentarios sostenibles, es fundamental que exista una cooperación estrecha entre todos los agentes. El Código de Conducta de la UE facilitará esta cooperación al basarse en los compromisos ya asumidos por la industria alimentaria y al alentar unos esfuerzos más ambiciosos. La industria alimentaria europea ya es conocida por la calidad y la seguridad de sus productos, pero ahora debe ser también el referente en materia de sostenibilidad».*

Thierry **Breton**, comisario de Mercado Interior, anunció: *«El Código de Conducta de la UE sobre Prácticas Empresariales y de Comercialización Responsables en el Sector de la Alimentación es un importante avance por parte del ecosistema agroalimentario. Cada compromiso voluntario cuenta a la hora de lograr la transición sostenible de nuestros sistemas alimentarios y aumentar su resiliencia. La Comisión se ha comprometido a movilizar sus instrumentos de apoyo, en particular para las pymes, columna vertebral del ecosistema agroalimentario, a medida que emprendamos este ambicioso camino».*

Virginijus **Sinkevičius**, comisario de Medio Ambiente, Océanos y Pesca, señaló: *«Las empresas alimentarias con visión de futuro saben que contar con unos suelos y unos ecosistemas sanos es esencial, tanto para la resiliencia de nuestros sistemas alimentarios como para su negocio. Los sistemas alimentarios sostenibles también son cruciales para alcanzar nuestros objetivos climáticos y medioambientales, como el de situar la biodiversidad europea y mundial en la senda de la recuperación. Por tanto, estoy encantado de que, mediante este Código, la industria alimentaria esté dando un paso decisivo hacia un futuro sostenible para las empresas y para nuestro planeta».*

Contexto

El 26 de enero de 2021, la Comisión contribuyó al debate entre una amplia variedad de partes interesadas del sector alimentario con vistas a diseñar un código de conducta de la UE sobre prácticas empresariales y de comercialización responsables, como una de las primeras iniciativas que debían lograrse en el marco de la Estrategia «De la Granja a la Mesa».

La [Estrategia «De la Granja a la Mesa»](#) forma parte del [Pacto Verde Europeo](#). Establece una visión estratégica a largo plazo para transformar nuestra forma de producir, distribuir y consumir alimentos. El Código abarca los aspectos principales relacionados con la sostenibilidad de los sistemas alimentarios, y refleja los objetivos y las metas de la Estrategia «De la Granja a la Mesa» y del Pacto Verde Europeo.

La Comisión dirige varias iniciativas voluntarias, en curso o en fase de preparación, destinadas a respaldar la transición ecológica, con el fin de garantizar que el mercado de la UE ofrezca productos sostenibles a los consumidores y que estos dispongan de mejor información para poder elegir con conocimiento de causa. Habida cuenta del papel clave que desempeñan los agentes intermedios de la cadena alimentaria (fabricantes de alimentos, minoristas del sector y servicios de restauración) durante las diversas etapas de dicha cadena, es esencial complementar las propuestas legislativas con iniciativas voluntarias y no reglamentarias dirigidas a aquellos pioneros del sector que deseen apoyar la transición ecológica. Tal como se establece en la Estrategia «De la Granja a la Mesa», la Comisión supervisará los compromisos y considerará la posibilidad de elaborar medidas legislativas si los progresos son insuficientes.

Otras iniciativas no reglamentarias de este tipo son:

[La Iniciativa del Compromiso de Consumo Ecológico | Comisión Europea \(europa.eu\)](#)

[El Plan de Acción «Contaminación Cero»](#)

[El Foro del Comercio Minorista sobre la Sostenibilidad \(ahora incluido en el Plan de Acción para la Economía Circular\)](#)

[La Coalición Digital Verde de la UE](#)

[El Pacto de la UE para unos Centros de Datos Climáticamente Neutros](#)

Más información

[Preguntas y respuestas](#)

[Un Pacto Verde Europeo](#)

[De la granja a la mesa](#)